



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ESTADO
APROBADO
Fecha: 10/03/94

ACTA No. 1081-94

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	2
II. APROBACION DE LAS ACTAS 1078 y 1079-94	3
III. CORRESPONDECIA	3
IV. INFORMES DEL RECTOR	
1. Carta del Dr. Armando Villarroel, Director Ejecutivo del CREAD	3
2. Nota de los señores Nidia Lobo y Luis Paulino Vargas	5
3. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre ayuda económica a la Licda. Mayra Segura	18
V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE	
1. Dictamen sobre el Concurso para Director de Extensión	19

**



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

13 de abril, 1994

ACTA No. 1081-94

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Bach. José Daniel Arias
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausente: Lic. José Luis Torres, se excusa

Invitada: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.

Se inicia la sesión a las

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero incluir en agenda una nota del Dr. Armando Villarroel y que el punto V, inciso 1) referente al nombramiento del Director de Extensión, se efectúe la votación.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero sugerir que la nota enviada por don Luis Paulino Vargas y esta servidora se le dé trámite preferencial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero presentar el informe sobre la visita a la Universidad de Carolina del Este, para que se incluya en agenda.



* * *

Acogidas las observaciones hechas en esta sesión se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1078 y 1079-94
- III. CORRESPONDENCIA
 - Resumen de Correspondencia REF. CU-053-94 (REF. CU-031, 035, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052-94)
 - Resumen de Correspondencia No. 2. REF. CU-064-94 (REF. CU-055, 056, 061, 062, 063-94)
 - Resumen de Correspondencia No. 3. REF. CU-076-94 (REF. CU-066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 075-94)
 - Resumen de Correspondencia No. 4. REF. CU-092-94 (REF. CU-083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090-94)
 - Resumen de Correspondencia No. 5. REF. CU-106-94 (REF. CU-098, 099, 100, 103, 104-94)
 - Resumen de Correspondencia No. 6. REF. CU-111-94 (REF. CU-107, 108 y 109-94)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
 1. Carta del Dr. Armando Villarroel, Director Ejecutivo del CREAD. REF. CU-110-94
 2. Nota de los señores Nidia Lobo y Luis Paulino Vargas. REF. CU-091-94
 3. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre ayuda económica a la Licda. Mayra Segura.
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Dictamen sobre el Concurso para Director de Extensión. REF. CU-077-94
 2. Convenio entre la UNED y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras. REF. CU-093-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Informe sobre el comportamiento de la matrícula de la estudiantes de la UNED, elaborado por las Lic-das. Xinia Zeledón y Carmen Lorena Palma. REF. CU-097-94
4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre solicitud de ayuda económica de la Sra. Angela Arias Arias y nota de la interesada. REFS. CU-101 y 102-94

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Recursos económicos provenientes de convenios internacionales. AC.94.001
2. Propuesta sobre un sistema de Tutoría Electrónica. AC-94.022
3. Problemática que actualmente viven las Bibliotecas de los Centros Universitarios. AC-94.025

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Nota del Sindicato UNED-UNED, en relación con el caso de la Sra. Patricia Rodríguez. ADM-94-010
2. Horarios de los Centros Universitarios. ADM-94-012
3. Informe del Vicerrector Ejecutivo, en relación con el Plan de modernización de la Editorial. ADM-94-013
4. Informe final sobre aranceles de la Maestría de Extensión Agrícola. ADM.94-015

II. APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 1078 y 1079-94

Se dejan pendientes de aprobación.

III. CORRESPONDENCIA

En esta oportunidad no se analiza.



IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Carta del Dr. Armando Villarroel, Director Ejecutivo del CREAD

Se conoce nota V.A.253, del 12 de abril de 1994, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en relación con su conversación telefónica sostenida con el Dr. Armando Villarroel, Director Ejecutivo del CREAD, sobre la Primera Conferencia Interamericana de Educación a Distancia, que se celebrará en octubre de 1995.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En octubre de 1995 se va a realizar la I Conferencia Interamericana de Educación a Distancia, está por definirse cuál será la sede. Don Armando Villarroel considera que la sede debe ser la UNED, esto implicaría un gasto para la Universidad, pero un compromiso a largo plazo.

Consideré conveniente que este asunto lo conociera el Consejo Universitario y que se comunique que la Universidad está dispuesta a ser la sede para la I Conferencia Interamericana de Educación a Distancia del CREAD y que quede un acuerdo de que la Universidad se responsabilizará de la misma.

LICDA. NIDIA LOBO: Esto implica que dentro de la Universidad haya un grupo que organice esta actividad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí. En su oportunidad se incluirá el monto correspondiente para gastos. Esto se discutió en Venezuela y se plantearon diferentes posibilidades. Hay interés de Brasil, Chile, Costa Rica y México. Le externé a don Armando que la Universidad estaría interesada en ser la sede y el Comité Ejecutivo consideró que la UNED es el lugar más apropiado, por ser céntrico con respecto a los otros países y porque consideran que tiene la infraestructura necesaria.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: La Universidad tendría que destinar alguna suma para atender esta Conferencia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el presupuesto se incluiría un monto determinado. Ellos aportan una buena parte e inclusive el Seminario generará ingresos y posteriormente se discutirá como se compartirán los gastos, de tal manera que para Universidad no sea muy costoso.



Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota V.A.253, del 12 de abril de 1994, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en relación con su conversación telefónica sostenida con el Dr. Armando Villarroel, Director Ejecutivo del CREAD, sobre la Primera Conferencia Interamericana de Educación a Distancia, que se celebrará en octubre de 1995.

Al respecto SE ACUERDA informar al Lic. Villegas que el Consejo Universitario está anuente a que plantee la candidatura de la UNED, para ser sede de dicha actividad. ACUERDO FIRME

2. Nota de los señores Nidia Lobo y Luis Paulino Vargas

Se conoce nota del 18 de marzo de 1994, suscrita por los señores Licda. Nidia Lobo y Lic. Luis Paulino Vargas, Miembros Internos del Consejo Universitario, en la que plantean su preocupación y protesta por la presencia de guardias civiles en las instalaciones de la Universidad.

LICDA. NIDIA LOBO: Recibí algunas quejas de los compañeros funcionarios de la Universidad. Ellos no han hecho ninguna manifestación formal sino me presentaron una queja como consejal, sobre la presencia de guardias civiles en la Universidad.

Hace unos días se hubo un despliegue de guardias civiles en la Universidad, con ametralladora, etc. Como algunos compañeros me plantearon la queja y luego conversando con don Luis Paulino, me di cuenta que a él también. Entonces pensamos que lo mejor era enviar una nota al Consejo Universitario en señal de protesta, porque consideramos que se está violando la autonomía universitaria y que eso no es conveniente en la Universidad.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: No solo acojo y respaldo esta nota, sino quiero ir más allá. Hoy venía con esa preocupación porque me di cuenta -luego de regresar de Colombia- que en la Universidad está funcionando la Comisión de Traspaso de Poderes.

Cuando se analizó el asunto de la inauguración de la Galería de Próceres no pensé en ese asunto, pero luego le di más pensamiento y me pareció que eso era improcedente. No solo la presencia de



6

los guardias civiles, que tiene una situación conexas con este asunto, sino el hecho de que la Universidad se haya puesto al servicio del poder político y en ese tanto -puede ser que esté equivocada-, pero dentro de lo que conozco de precedentes, me parece que eso no debe ser.

Cada cuatro años se presenta esta situación y no debe ser una Universidad la que se preste a esto, con situaciones altamente inconvenientes, desde el punto de vista de la autonomía universitaria y de las molestias a las personas. Parece que los funcionarios han estado incómodos, a veces no pueden acceder algún lugar.

Creo que no es nada bonito el hecho de que haya desfile de personas y llamadas de teléfono solicitando puestos. La Universidad debe estar ajena a eso, mantener su prestancia, su campus académico íntegro.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sé que ha habido un antecedente, cuando se realizaron los debates se vio la presencia de guardias civiles, pero en esto percibo una diferencia.

Cuando se realizó el debate fue una presencia por un lapso de tiempo determinado, pero ahora el problema que observo es que la presencia es permanente, el asunto no se resuelve con vestir al guardia con ropa de civil.

Me enteré que como se envió esta nota, porque había un guardia civil uniformado, entonces lo que hicieron fue quitarle el uniforme, pero el asunto sigue siendo igual.

No quiero causar problemas, no me interesa molestar a quienes tomaron la decisión de que la Universidad colaborara en este proceso, esa no es mi intención.

Cuando doña Nidia y yo redactamos esta nota, sentí preocupación en el sentido de ver una presencia permanente dentro de la Universidad de guardias civiles, pero me surgió una preocupación adicional -que aquel momento no sentía- que la colaboración que se está brindando me parece que pasa de raya, que va más allá de lo razonable.

Me parece que estamos en presencia de una nueva forma de conceptuar la relación universidad-poder político, esto lo diría igual cualquiera fuese el que hubiera ganado las elecciones.

Creo que a la Universidad le conviene mantener una buena relación con el Poder Político, no se trata de que entremos en problemas con ese Poder, al contrario debemos fomentar buenas relaciones con los órganos de ese Poder. Me parece que por conveniencia de la Universidad, se debe mantener cierta independencia. No solo



hay que ser autónomos sino aparentarlo y como que no lo estamos aparentando.

Quiero hacer una excitativa muy respetuosa, en el sentido de que se guarde las distancias, que no se ponga a la Universidad en un papel que podría ser interpretado como servilismo a nivel político. No quiero afirmar que haya eso, pero podría ser interpretado en esos términos.

Hay personas me han externado molestia por este asunto y por otras circunstancias que derivan de la misma presencia de estas personas. Creo que esto se debería tomar en cuenta, sin darle más importancia de la que podría merecer.

Las autoridades que tienen en sus manos el manejo de este asunto, debería de tomar en cuenta este asunto, para que el malestar no haga más grande.

DRA. MARINA VOLIO: He compartido -verbalmente- con don Luis Paulino la preocupación de la presencia de la guardia civil en el campus universitario y las molestias que según don Luis Paulino me ha manifestado, le ha ocasionado este hecho a los funcionarios, ya sea para su trabajo o solo el hecho de la presencia de la guardia civil. Los funcionarios sienten que, en forma representativa o simbólica es una situación de violación a la autonomía universitaria.

Cuando don Luis Paulino me comentó este asunto, le manifesté que para mí la presencia de la policía -en este caso- no estaba violando la autonomía universitaria.

¿En qué casos la policía conceptualiza como una presencia violatoria de la autonomía universitaria? cuando esa policía por decisión directa del poder político invade el campus universitario a tratar de interferir en actividades propias de la Universidad. En ese sentido estamos ante una intervención de la policía en actividades propias de la Universidad, por tanto se tipifica una acción de violación a la autonomía universitaria.

En este caso la policía no está interviniendo sino que es una consecuencia de otro acto. ¿Cuál es el acto?, el acto es que las instalaciones de la Universidad fueron cedidas a un ente eminentemente de carácter político para actividades políticas que son ajenas a la labor propia de la Universidad, como es la instalación de las oficinas dentro de la Universidad de la Comisión de Traspaso de Poderes.

En ese sentido mi preocupación radica en que, lamento que la decisión haya sido unilateral del señor Rector, aún cuando haya sido con la mejor buena voluntad y que por ser una decisión de gran trascendencia para el proceso histórico de la Universidad, no se haya pedido previamente el criterio del Consejo Universita-



8

rio o el aval de toda la comunidad para tomar esa decisión, sino que una vez consumado el hecho se nos comunicó la decisión que había tomado el señor Rector.

Reitero que para mí estamos en presencia de un nuevo fenómeno que se ha dado en esta campaña política, de que las universidades a partir del momento en que es la sede de los debates, eminentemente políticos, se trasladó al campus universitario por intereses políticos muy manifiestos. Se puede decir que el debate o la discusión política de los candidatos puede verse como un acto académico, pero las universidades pudieron haber participado en los debates, ya fuera conduciéndolos o dirigiéndolos desde un punto de vista académico, sin necesidad de que se hicieran los debates en las instalaciones de las universidades. Ello trae consigo la presencia de otro fenómeno que parece bastante peligroso.

Una vez llevado a cabo la acción y la decisión de prestar las instalaciones de la Universidad a la Comisión de Traspaso de Poderes, donde hay representantes del Gobierno saliente y entrante, creo que la presencia de la guardia civil es indispensable porque la Universidad no está en capacidad de dar la seguridad y protección necesaria a los funcionarios, por ser figuras eminentemente políticas y de gran responsabilidad que van a dirigir los destinos de este país.

Me parece que la situación es mucho más profunda de lo que podemos ver externamente y que estamos en presencia de un fenómeno que veníamos viviéndolo hace algunos años, que es la intervención directa de los partidos políticos en las universidades; en nombramientos de funcionarios, de representantes estudiantiles, en fin de muchas actividades, es un pretexto el financiamiento que se dá a las universidades públicas. Lamento que eso se dé porque es perder la perspectiva.

El financiamiento de las universidades lo obtienen del pueblo costarricense y el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa lo que hace es canalizar esos recursos de acuerdo a las necesidades de cada institución, pero el dinero no proviene, ni de la voluntad ni de la complacencia o simpatía del político sino del pueblo costarricense.

En ese sentido estamos en presencia de un fenómeno, que sería interesante que se analizara y se debatiera en otra oportunidad. Espero que la Universidad sea conocida en los próximos años, no solo porque servimos de oficinas para una Comisión de Traspaso de Poderes de nuevo Gobierno sino que sea conocida y respetada por la presencia, importancia y transcendencia académica que ella puede merecer.



LICDA. NIDIA LOBO: Quiero agregar lo siguiente, en especial a lo que mencionó doña Ma. Eugenia.

No solo es la presencia de los guardias civiles sino cómo las labores de la Universidad han sido interferidas. Por ejemplo, el día que se realizó la actividad del Presidente Electo donde se hizo el anuncio de los Viceministros. Ese día la Oficina de Extensión Comunitaria y Ambiental, había organizado una actividad de tipo académico en el Paraninfo Daniel Oduber, luego de la noche a la mañana, esa actividad la desalojaron del Auditorio del Paraninfo y la trasladaron a una pequeña aula que tiene el Paraninfo, porque se iba a hacer la conferencia de prensa en la Universidad. Esto causó gran trastorno en la Universidad, la mayoría de los funcionarios no trabajaron.

El hecho es que se interfiere con las actividades propias de la Universidad, me pregunto ¿si para efectos de lo que nos espera hasta el 8 de mayo, que tengo entendido que están ofrecidos los carros de la Universidad?, cómo se va a afectar las tutorías de la Universidad para ir a los Centros Universitarios durante ese fin de semana, porque son ocho días antes y ocho días después, ya que se tiene que recibir a los invitados.

La razón de la Universidad son los estudiantes, y la relación con el Gobierno es muy importante pero tampoco tenemos que estar accesibles, tenemos que resguardar el carácter académico que nos diferencia de cualquier institución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Muy respetuosamente quiero hacer el descargo.

Cuando se me solicitó la utilización del Paraninfo, pedí que no interfiriera con las actividades de la Universidad y que se organizarán las actividades respetando los diferentes compromisos adquiridos.

Luego de hacer un estudio de diferentes alternativas y considerar que lo que más le servía a la Universidad, envíe una nota a los miembros del Consejo Universitarios informando que había accedido a prestar las instalaciones del Paraninfo, eso se hizo antes de que ellos se instalaran.

He considerado la actividad importante por el beneficio que significa a la Universidad, no en términos de financiamiento sino en imagen y publicidad que la Universidad recibe a raíz de esta actividad. No he considerado en ningún momento la presencia de la policía ni de la Comisión de Traspaso de Poderes, como un acto violatorio de la autonomía universitaria, por cuanto los actos que el hombre hace se dividen en dos tipos, actos como comer, etc. y los humanos. Los actos humanos son todos aquellos en los que se implica conocimiento y consentimiento, pueden ser voluntarios o involuntarios, los voluntarios cuando se tiene pleno



10

consentimiento e involuntarios cuando son impedidos por ignorancia, cohesión, etc.

Cuando un acto humano es ejecutado debido a cohesión, entonces se tiene una violación de la libertad de una institución o de una persona. En el caso actual, la presencia de la policía no significa ninguna violación de la autonomía universitaria porque no se está haciendo a la fuerza, ni siquiera se está haciendo utilizando no la fuerza sino presión para que ella esté, sino que nosotros consideramos de conveniencia que la policía colabore en el orden porque no íbamos a prestar el edificio y además ponerles policías internos, eso era un gasto bastante grande. Nos pareció que la policía mantuviera la seguridad que es de interés de todos, dado que están aquí.

Con respecto al acto mismo, el acto es político pero puede entenderse en dos sentidos. Puede entenderse como un acto pro-se-litista cuando se trata de un partido político al cual se le da una ayuda. El actual Gobierno y el que entra no son partidos políticos son el Gobierno electo por todos los costarricenses y se ha accedido con el Gobierno actual y electo, para que utilicen estas instalaciones, por lo tanto es una autoridad tan legítima como somos nosotros, igual que si la Corte Suprema de Justicia quiera hacer alguna actividad en la Universidad.

Podría interpretarse que la Universidad le da más ayuda a un Gobierno porque procede de un partido político en vez de otro, y si hubiera el otro no se le daría la misma ayuda.

A don Rafael Angel Calderón le hicimos todas las invitaciones que él hizo para la toma de posesión y doña Gloria Bejarano -quien las diseñó- quedó muy satisfecha. Ese fue el primer acto que nosotros hicimos con el Gobierno anterior y por considerar que no es un Gobierno de un partido sino de los costarricenses, cuando se tuvo problemas con el secuestro en la Corte Suprema de Justicia, la Universidad le ofreció el uso del Edificio UNIBANCO y del Paraninfo, pero no tuvieron la necesidad de utilizarlo. En este caso la presencia de políticos son de los dos partidos. Puede haber diferentes criterios al respecto, no vi ningún inconveniente en el asunto. No me han hecho llegar de parte de los funcionarios cuál es la incomodidad que ha producido la presencia de los guardias civiles, que los respeto mucho. Lamento mucho que no me haya llegado cuáles son los inconvenientes.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo que he escuchado no es porque los guardias civiles le hayan hecho algo a alguien. La incomodidad es porque hay oficinas ocupadas, es una cuestión de espacio material. Hay muchas personas que están trabajando en forma limitada y si es necesario darle espacio para otra serie de cosas, entonces es más incómoda, por lo que surge un malestar. Repito: no quiero darle demasiada importancia. Solo sugiero que se tome en cuenta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso lo comprendo y puede haber sus objeciones. El Auditorio no se estará dando a ninguna oficina en forma posterior para que se utilice como oficina, esto fue un caso especial.

Recuerdo que llevamos a cabo un acto que lo ocupó por espacio de un mes, que fue de gran provecho para los costarricenses, la exposición de Ana Frank. La Sala ha estado utilizado para ese tipo de actividades que se consideró que esa actividad es importante porque es un mensaje que la niñez debe seguir enviándonos con el paso del tiempo para que nosotros mantengamos la conciencia de la necesidad de proteger la niñez y la libertad. Sin embargo cuando la exposición se quitó nos dijeron que lamentaban que se hubiera quitado. Esto fue un acto público y este es un acto público, así se concibió.

Con respecto a que haya una nueva concepción de la relación política. Creo que lo que hay es un hecho que se ha dado, si la Universidad considerara conveniente en un futuro prohibir ese tipo de cosas lo puede hacer, he actuado dentro de mis potestades, no está prohibido el que preste las instalaciones y especialmente cuando no le trae provecho a alguien en particular, sino que se ha considerado que es de interés general. Se podría establecer alguna política a futuro.

Pienso que el tiempo enseña más y que lo mejor es esperar a que pase para ver cuáles fueron los resultados y luego decidir qué sería lo conveniente a futuro.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que el problema estuvo, en la parte de lo que fue la oficina en el Edificio A, más que en el Paraninfo Daniel Oduber. Es cierto que el Paraninfo se utilizó en varias actividades. Lamento que ese tipo de cosas no se coordinaran adecuadamente para que no ocurriera una cosa de esas.

Desde el punto de vista de perturbación en el quehacer mismo de la Universidad, me parece que donde caló un poco más fue en la Oficina de Investigación, por el hecho de asignarse una oficina dentro de lo que es el Edificio A.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Espero que la Universidad saque algo beneficioso de esto. Lo deseo tanto como el mismo don Celedonio.

Quiero enfatizar un asunto de fondo, que no toca solo a la UNED sino a las otras universidades estatales, que son las nuevas formas que está asumiendo la relación universidad-poder político.

Las universidades deben mantener una relación con el Poder político, sea cualquiera que sea el partido, y preferiblemente buena relación. La tradición universitaria de Costa Rica, nos enseña que esa relación se mantiene de manera tal, que al mismo tiempo se resguarda un espacio de autonomía y de independencia. Inter-



preto que ese espacio es necesario porque a las universidades nos interesa ser órganos críticos, conciencia lúcida de la patria en resguardo de los intereses del pueblo costarricense, que es el que nos sostiene a nosotros.

El Poder político no siempre refleja los intereses del pueblo y a veces, más bien, refleja los intereses de ciertos sectores de la sociedad. Porque no es verdad que el Poder político sea necesariamente y en todos los casos reflejo y representación de todos los intereses en forma equitativa, a las universidades les interesa mantener esa independencia que le permita ejercer ese papel crítico.

No quisiera que se estén replanteando las relaciones entre poder político-universidad, de manera tal que tienda a darse una fusión de ambas cosas y esos espacios de independencia desaparezcan. Esperaría de políticos lúcidos, con una visión amplia, una actitud que favorezca la independencia de las universidades, ya que comprendería que una universidad independiente, en el fondo le conviene porque le va a señalar sus grandes fallas y errores. Temo que se esté dando ese replanteamiento de las relaciones de manera que estemos perdiendo ese espacio de independencia, no lo digo por esta situación que se está planteando, ya que espero que de esto surjan resultados muy positivos para la Universidad. Esto lo digo por otras cosas que se detecta en el comportamiento de otras universidades estatales, ciertas actitudes de complacencia, ciertas formas de acercamiento, que adquieren una naturaleza y matiz que hacen dudar si estamos interesados en mantener esa independencia.

El asunto de si se viola o no la autonomía universitaria y si con solo el hecho de dar el consentimiento ya no hay esa violación, tiene poca importancia. El asunto es si estamos dispuestos a asumir actitudes y a relacionarnos con el Poder político, de manera tal que nosotros renunciemos a la independencia y a la autonomía, eso es lo que no quisiera que ocurra.

Espero que a futuro muy inmediato, nos diéramos a la tarea de reflexionar qué es lo que está pasando, cómo se están llevando las relaciones con la parte política y como quisiéramos que esas relaciones se configuren, si estamos interesados en conservar en esa autonomía o cederla y fundirnos en una sola cosa.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Quisiera respaldar en su totalidad las palabras de don Luis Paulino, concuerdan con la preocupación que traía.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera que concretáramos algo sobre este asunto. Me parece que asuntos como este se debieron haber discutido antes de que se diera no una vez transcurrido tanto tiempo.



Creo que el Consejo Universitario debe ser partícipe de una decisión como esta, considero que en futuro el Consejo Universitario debe ser quien avale este tipo de decisiones.

Se ha señalado, de que ha habido una buena relación con algunos de los futuros Ministros, pero quiero destacar que la gestora de eso ha sido la Licda. Roxana Escoto, ella fue que la puso en contacto a la Universidad con el futuro Ministro de Educación y con una serie de funcionarios de alto rango, creo que es a ella a quien hay que agradecerle esa gestión.

Me parece que ahora tenemos que estar con las personas del tras-paso, pero que en ningún momento se obstaculice el trabajo que la Universidad tiene que hacer en su vida académica, que se tomen las previsiones para que no se obstaculice la entrega de la docencia ni nada que tenga que ver con la parte académica.

Creo que esos puntos son los que podemos concretar, porque hay cosas que son de fondo que no se pueden resolver pero sí podríamos tomar decisiones sobre algunos puntos específicos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclararle a doña Nidia Lobo. Me reuní con don Miguel Angel y fui el primer Rector citado por don José María Figueres para discutir la UNED cuando era candidato y en este momento también. Hay una voluntad del próximo del Presidente de utilizar la UNED para desarrollar aquellos campos de la UNED en la que ésta pueda contribuir al país.

El cambio de relaciones políticas entre las universidades y el Estado se da en el Gobierno de don Rafael Angel y en dos sentidos. En primer lugar hay un deseo de intervenir, esa es la línea de don Thelmo Vargas, pero luego vino un cambio de política de parte del Presidente y se han dado una de las mejores relaciones entre el poder político y las universidades, no una relación de sumisión sino de cómo pueden integrarse esfuerzos que hace el poder político y las universidades para que no hayan duplicaciones y esfuerzos innecesarios, por ejemplo, cómo relacionarse mejor con el Plan Nacional de Desarrollo, que está establecido dentro de la Constitución Política.

Le doy crédito a don Rafael Angel Calderón y don Marvin Herrera, porque se empezó en una actitud de antagonismo, por ejemplo en el campo de educación, nunca se ha trabajado tan de cerca y con metas parecidas las universidades y educación que actualmente.

Recuerdo cuando vino el Viceministro de Educación a las universidades y estaba hablando del mejoramiento cualitativo de la educación costarricense y les decían a las universidades cuál era el curriculum que querían.



Las universidades han sido bastante críticas y sin embargo las relaciones han sido excelentes, en el sentido de que podemos trabajar juntos por un solo fin y ese es Costa Rica.

El hecho de que se encuentre en la Universidad la Comisión de Traspaso de Poderes no implica nada, una vez que estén en el poder, puede ser que quieran seguir con ideas diferentes. Creo que esa apertura se dio en este período al punto de que nosotros prudente o imprudentemente le cursamos notas al Presidente de la República agradeciendo su participación en la educación superior.

Tal vez esto sea un inicio que habrá que analizar a futuro de un mayor realismo de parte de las universidades con respecto a cómo incorporar más su acción hacia la comunidad. Creo que han tenido a hacer muchas torres de marfil y en el campo que puede hacer y donde el dinero existe, el Gobierno va por un lado, las universidades por otro y a veces no se aprovecha los recursos.

Jamás estaría de acuerdo o promovería algo que haga que la Universidad deje de ser crítica y el hecho de que la UNED tenga relaciones con el Gobierno, en ningún momento la obliga a que tenga que aceptar ninguna de las políticas. Nunca he tenido duda de criticar una idea de que considere de que no sea conveniente.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Le escuché a doña Nidia Lobo, que se va a poner a disposición las microbuses de la Universidad para el traspaso de poderes.

Comparto la tesis de doña Nidia en el sentido de que hay un compromiso, pero que se resguarde primero el trabajo de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El 8 de mayo no hay tutorías excepto los laboratorios, sin embargo voy a averiguar.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Una cosa es la colaboración del Gobierno a la Universidad y la Universidad con el Gobierno. En ese sentido desde el III Congreso Universitario que se celebró en la Universidad de Costa Rica, la UNED en su totalidad dio un paso muy importante en accionar dentro de la comunidad, salir de la torre de marfil, en hacer actividades sociales en las comunidades.

En Costa Rica se ha caracterizado en diferencia con otros países latinoamericanos, por la relación armoniosa y favorable, entre el Gobierno y la Universidad.

Recuerdo cuando estaba don Fernando Volio de Ministro de Educación, y estando esta servidora en la Vicerrectoría de Planificación en la Universidad de Costa Rica, con fondos del MEP y de la UCR se desarrolló un plan de organización del país y los estu



diantes universitarios cooperación. Han habido una serie de casos, el CIGRAS de la UCR ha colaborado generando semillas.

De manera que la colaboración de prestar la inteligencia y los recursos universitarios al servicio del país, eso siempre ha sido no solo bienvenido sino que está dentro de los fines de las universidades, pero es otra cosa.

Es cierto que las relaciones entre el Gobierno y la Universidad - en esta administración- han sido muy favorables, pero también los fueron en la administración de don Rodrigo Carazo, tanto que los señores Rectores reconocieron, hasta ese momento, que había sido el Gobierno que había dado mejor colaboración.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero hacer una aclaración -especialmente a don Celedonio- quien se ha referido a mi hermano y sobre mi inclinación política. Quiero recordar que estoy aquí como consejal universitaria y no me traje ningún partido político a este puesto.

Quiero recordar unas palabras que don Ottón dijo, "ustedes están sentados con el sombrero de consejal" esto lo tengo muy presente y ha sido una gran enseñanza para mí.

Presenté una moción de que asuntos como este vengan al Consejo Universitario antes de que se tome una decisión y en las circunstancias que estamos ahora, no se interfiriera para nada, en los asuntos que tengan que ver con estudiantes o con la vida académica que la Universidad tenga que desarrollar normalmente. La carta de don Celedonio menciona las aulas del Paraninfo, pero si vamos ahí nos damos cuenta que todo el espacio está tomado.

Mi propuesta es una moción concreta de que el Consejo Universitario decida sobre asuntos como éste y que la presencia de la Comisión de Traspaso de Poderes no afecte en nada la vida académica y universitaria en la atención a los estudiantes de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estatutariamente eso no es posible, el Consejo Universitario me puede sancionar por haber tomado una mala decisión, pero la decisión es mi prerrogativa porque soy el representante legal de esta Universidad. No he hecho un acto ilegal, no está prohibido, no había ninguna política o una decisión del Consejo Universitario de que no puedo prestar las instalaciones para esos actos, actúe con la normativa que me permite hacerlo, puede ser que no sea conveniente.

Considero que esperar el 8 de mayo y tomar una resolución de hacerme una llamada de atención tienen toda la prerrogativa. En ese momento tomé la decisión bajo mi potestad y el Estatuto no dice que eso es una de las funciones del Consejo Universitario.



No puedo garantizar que una acción que tome es útil, puede ser que no lo sea.

Si algunos están en desacuerdo lo lamento, pero mi conciencia está tranquila porque es para bien de la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: Como lo señalé anteriormente, creo don Celedonio como Rector está facultado para hacer lo que hizo, respaldado por ser el representante directo de la Universidad.

En ese caso lamenté, fue que siendo una decisión tan importante, podía afectar toda la vida de la Universidad, por un acto de cortesía el señor Rector, previamente nos hubiera comunicado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si lo hice. Envié una nota diciendo que me habían solicitado las instalaciones y accedí a prestarlas.

DRA. MARINA VOLIO: Pero la carta fue un acto posterior a la toma de decisión y en forma informativa. No participo de la moción de doña Nidia Lobo, me parece que por un acto de delicadeza para el Consejo Universitario, el asunto previamente se debió haber comentado en el seno de este Consejo antes de tomar la decisión.

Quizá entiendo que el señor Rector en algún momento pueda tener la duda de si el asunto lo trae a discusión a un órgano colegiado, eso le puede complicar la toma de decisión. Si el señor Rector toma la decisión estaría actuando en contra del criterio del Consejo Universitario, pero en todo caso el señor Rector está en todo el derecho de haberlo hecho.

Me parece que hubiera sido más interesante, porque a la larga el Consejo Universitario le hubiera dicho que no lo hiciera pero si algunas salvedades.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que hay dos ideas que creo que son equivocadas en lo que don Celedonio planteó.

En primer lugar hay un error al creer que trabajando con el Poder Político se trabaja por Costa Rica, porque se está asumiendo es el supuesto de que el Poder Político refleja los intereses de toda la sociedad costarricense, lo cual no siempre es cierto. Me parece que es equivocado justificar la relación con el Poder Político en términos de que esa manera trabajamos por Costa Rica. Habría que determinar si el Poder Político trabaja por Costa Rica, creo que a veces eso no es cierto. Por supuesto, espero que en esta ocasión sí lo sea.

La idea de que trabajando con el poder político dejamos de ser torre de marfil y nos vinculamos en las realidades sociales. Creo que para vincularnos con las realidades sociales no necesariamente hay que hacerlo a través del poder político. Creo que una vinculación más profunda con la realidad social, a menudo va



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

a necesitar hacerlo al margen o con cierta independencia respecto del poder político.

En relación con la moción presentada por doña Nidia, por las explicaciones que se han dado hay un punto que no procede, de que el Consejo Universitario aprobara este asunto, sin embargo hay un asunto que sí procede, es la solicitud de que se haga lo necesario para que los actos que se están realizando sobre el traspaso de poderes no interfiera con el normal desenvolvimiento de las labores de la Universidad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Lamento que en tipo de cosas inevitablemente se tengan que hacer alusiones políticas. Pienso que la naturaleza de este tipo de cosas conduce inevitablemente a estos sesgos que eventualmente nos puede producir problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay dos propuestas. Una es una recomendación que se vele porque las diferentes actividades que se van a realizar relacionados con el traspaso de poderes no interfieran con las actividades normales de la Universidad. La otra propuesta es que el asunto de préstamo de instalaciones tengan que ser vistos en el Consejo Universitario.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que cuando doña Nidia presentó esa moción, no se refiere en general a actos de préstamo de instalaciones de la Universidad, sino a situaciones sumamente calificadas, tal y como lo es esta situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que por esa razón no se debe tomar ninguna resolución, porque en cualquier momento puede decir que el responsable fue el Rector, esa no es una política oficial de la Universidad. El Consejo Universitario puede responder por la Universidad, diciendo cuál es la política de la Universidad, eso protege a la Universidad.

En decir que este tipo de actividad tenga que discutirse en el Consejo Universitario es dejar constancia que hay un desacuerdo de que estén en la Universidad y no me parece conveniente.

La Comisión de la administración del Paraninfo presta las instalaciones y puede ser que no esté de acuerdo, pero respeto la decisión, pero si cometiera un error bastante grave se tomarían las medidas correspondientes.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Creo que podríamos esperar que pase el traspaso de poderes y tomar una política.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que es mejor. Cuando el señor Presidente vino se le ofreció que las actividades que el Gobierno quisiera realizar que estamos de acuerdo en que se realizarán cuando don Rafael Angel Calderón inauguró el Paraninfo.



Discutido ampliamente este asunto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que vele por que las diferentes actividades que se realizan en las instalaciones de la UNED, referentes al Traspaso de Poderes, no interfieran con las actividades normales de la Universidad. ACUERDO FIRME

3. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre ayuda económica a la Licda. Mayra Segura

Se conoce nota ORH.94.292, del 13 de abril de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 250, referente a la ayuda económica solicitada por la Licda. Mayra Segura Loaiza.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Esta actividad es una continuación del Seminario sobre Evaluación de Carreras que se efectuó en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica. Esta actividad se va a realizar en la Universidad de Puerto Rico.

Doña Mayra Segura presentó la solicitud al Consejo Asesor de Becas, solicitó \$799 que corresponde al transporte, viáticos. El Consejo Asesor de Becas le otorgó \$400, ella envió una nota a ese Consejo solicitando que se reconsiderara el asunto y que le incluyeran \$125 de gastos de inscripción. Lamentablemente ayer tenía que reunirse el Consejo Asesor de Becas pero no pudieron hacerlo.

Con todo respeto propongo la posibilidad de que se incluyeran \$125 de gastos de inscripción, porque los gastos son muy elevados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como el Consejo Asesor de Becas no se ha pronunciado sobre esa diferencia y dado que la señora Mayra Segura hizo esa solicitud, propongo que se apruebe el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y que se adicione la autorización de los \$125 de gastos de inscripción, los cuales serán cubiertos por la partida del Consejo Asesor de Becas si la decisión es favorable sino se tomará de la partida del Consejo Universitario.



Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce nota ORH.94.292, del 13 de abril de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 250, referente a la ayuda económica solicitada por la Licda. Mayra Segura Loaiza.

Al respecto, SE ACUERDA otorgar una ayuda económica de \$400 a la Licda. Segura, para participar en el II Seminario Panamericano sobre Evaluación y Acreditación de Programas de Ingeniería, que se llevará a cabo en la Universidad de Puerto Rico, del 17 al 20 de abril de 1994.

Adicionalmente, se acuerda otorgarle una ayuda de \$125 para gastos de inscripción, los cuales serán cubiertos por la Partida de Becas, si ésta autoriza la solicitud de la interesada, del 7 de marzo de 1994. De no ser así este monto será cubierto por la partida de viáticos

del Consejo Universitario o de la partida que corresponda. ACUERDO FIRME

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen sobre el Concurso para Director de Extensión

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La semana pasada se votó en tres ocasiones, quedando la primera 4 a 3 y las dos siguientes 5 a 2, entre los señores Mario Devandas y Ana María Monteverde.

Se retoma el asunto del nombramiento de Director de Extensión y se somete a votación por segunda ocasión:

1era votación

M.Sc. Mario Devandas	4 votos
Licda. Ana María Monteverde	3 votos

2da votación

M.Sc. Mario Devandas	4 votos
Licda. Ana María Monteverde	3 votos



20

* * *

MED. JESUSITA ALVARADO: Sugiero que se deje la votación para la próxima sesión antes de declarar desierto el concurso.

DRA. MARINA VOLIO: Tengo una duda en relación con este asunto. Si se podría declarar desierto un concurso habiendo personas muy valiosas.

* * *

Se decide dejar pendiente la tercera votación para la próxima sesión.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
Rector

mef.*